



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(6)/CST/3
26 de junio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Comité de Ciencia y Tecnología
Sexto período de sesiones
La Habana, 26 a 28 de agosto de 2003
Tema 6 c) del programa provisional

**FORMAS DE MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA
DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Informe preliminar del Grupo de Expertos

Nota de la secretaria*

1. El Grupo de Expertos se reunió en Bonn (Alemania), del 2 al 7 de junio de 2003, para examinar a fondo los resultados y las actividades realizadas por sus miembros durante el período comprendido entre noviembre de 2002 y mayo de 2003.
2. De conformidad con el programa (anexo I), cada coordinador ha hecho una exposición sobre los siguientes puntos:
 - evaluación de la desertificación a nivel mundial, regional y nacional;
 - asistencia en la preparación de una versión actualizada del Atlas Mundial de la Desertificación;
 - asistencia en la preparación de un plan científico para las investigaciones sobre la degradación de las tierras;
 - pobreza y degradación de tierras: metodología de la evaluación;

* La presentación del presente documento se retrasó debido a lo tardío de la fecha de la segunda reunión del Grupo de Expertos, en la que se aprobó el informe.

- asistencia para elaborar un glosario en la web de términos relativos a la desertificación;
- reforzamiento de un mecanismo para crear una red interactiva y temática de datos y metadatos;
- asistencia para crear un sistema común de puntos de referencia e indicadores para vigilar y evaluar la desertificación;
- estudio monográfico: diagnóstico regional para América Latina y el Caribe sobre los indicadores y sistemas de vigilancia;
- sistemas de alerta temprana a corto plazo.

3. La secretaría ha incluido esas exposiciones en su página en la web con la siguiente dirección electrónica: *<http://www.unccd.int>*.

4. El presente informe preliminar del Grupo de Expertos contiene los resúmenes de las exposiciones y sus conclusiones y recomendaciones y, por último, los atributos que definen la situación actual de los conocimientos, la amplitud y escala del impacto y las oportunidades para mitigar la desertificación y las consecuencias políticas.

5. En el anexo II figura la lista de participantes.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. RESÚMENES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS EXPOSICIONES.....	4
II. SINOPSIS DE LOS ATRIBUTOS DEDUCIDOS DE LOS RESÚMENES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS EXPOSICIONES	27
<i>Anexos</i>	
I. PROGRAMA DE LA REUNIÓN.....	30
II. LIST OF PARTICIPANTS	33

I. RESÚMENES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS EXPOSICIONES

Tarea 1.1: Evaluación de la desertificación a nivel mundial, regional y nacional

(Coordinador: Takeuchi)

Resumen

1. El Grupo de Expertos entiende que en el caso de la sequía y la desertificación una evaluación será una caracterización cuantitativa y cualitativa física, socioeconómica y biológica de diversos aspectos de la sequía y la desertificación en un contexto espacial y cronológico. La evaluación de la sequía y la desertificación constituye un marco metodológico para elaborar directrices para la adopción de contramedidas, que se utilizarán cuando las condiciones pasadas y presentes pasen de un umbral más allá del cual las fluctuaciones ambientales pueden causar daños graves a los ecosistemas. Cada umbral debe determinarse a partir de la vigilancia de los impactos naturales y antropogénicos, que fluctúan según escalas cronológicas que van de la temporada al decenio y según escalas espaciales que van de lo local a lo mundial.
2. Leyendo los informes, que puede consultar el público en la página de la CLD en la web, se observa que sólo unos pocos programas nacionales de acción e informes nacionales proponen indicadores, puntos de referencia, evaluaciones y modelos. En los informes de Gambia, la India y Kenya se examinan los puntos de referencia. En los de la India, Kenya, Mongolia y Uzbekistán se analiza la cuestión de los modelos.
3. En la propuesta de un sistema de puntos de referencia e indicadores para la vigilancia y evaluación de la desertificación sobre la base de la actividad de la Red de programas temáticos (RPT 1) en la región de Asia se describían así los puntos de referencia: "Los puntos de referencia son la base que sirve como punto de partida para la evaluación y la vigilancia y así determinan el punto a partir del cual la tierra empieza a degradarse o a mejorar. Esos puntos de referencia pueden determinarse mediante la identificación de ecosistemas no degradados en la misma zona agroclimática y en las mismas condiciones naturales".
4. En el informe se mencionaba que el sistema de indicadores debería incluir los cuatro aspectos -presión, estado, impacto de la diversificación y aplicación de la gestión y las intervenciones- al que parecía que habían de aplicarse los marcos "presión-estado-respuesta" y "fuerza motriz-presión-estado-impacto-respuesta".
5. Para la selección de indicadores a una escala más amplia, tenemos que depender de las imágenes de satélites y los datos estadísticos. Por otra parte, a escala local es importante reunir datos a partir de encuestas y cuestionarios sobre el terreno. Hay una cierta relación entre la jerarquía y los datos derivados. Para comprender la evaluación de la sequía y la desertificación hay que empezar utilizando bien los datos existentes.

Conclusiones

6. Pueden sacarse cuatro conclusiones generales: 1) es necesario mejorar el estado de los conocimientos relativos a la desertificación en las diversas regiones, 2) es necesario contribuir a la elaboración de una serie de puntos de referencia comunes (referencia común; por ejemplo, FAO, OCDE y otros organismos) e indicadores (sistema) para la vigilancia y la evaluación (que se espera terminar para 2006) basados en las comunicaciones y los intercambios de información pertinentes, 3) es necesario aplicar y validar modelos que sirvan para evaluar la degradación de las tierras en un contexto biofísico y socioeconómico, y 4) evaluar la eficacia de la aplicación.

Recomendaciones

7. En el posible plan de trabajo para la evaluación por el Grupo de Expertos se explica que: "El grupo podría desear establecer bases (o puntos de referencia) concretas utilizando un año base apropiado". Es urgente vigilar y evaluar la tendencia de los indicadores de presión, estado, impacto y ejecución en relación con esos puntos de referencia en un año determinado. El CCT debería examinar cuidadosamente esa cuestión en relación con el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. El programa de acción nacional examinado en el presente informe carece manifiestamente de esa perspectiva.

8. Para resolver este problema hay que reunir intensamente los datos de tendencia y establecer estaciones modelo para la vigilancia de la tendencia de los indicadores. Esas estaciones también deben contribuir al examen de la metodología de la reunión de datos locales.

9. Está en marcha el establecimiento de modelos para la evaluación de la sequía a nivel mundial y regional. En el futuro es necesario transformarlos en evaluaciones holísticas incorporando factores socioeconómicos y condiciones de población, así como las condiciones políticas y religiosas.

10. En los países en desarrollo, el establecimiento de la evaluación de la sequía a nivel nacional y local se ve dificultado por el bajo nivel económico y tecnológico. Especialmente en el plano local, es difícil conseguir acceso a la propia información. El desarrollo de una metodología para resolver esos problemas es una tarea importante. Cuanto más local sea la escala del objetivo más importante será analizar los factores naturales y humanos (particularmente los factores sociales), que son claramente distintos de los que existen a escala mundial. Es pues preciso elaborar indicadores adecuados para el nivel local.

11. El establecimiento de modelos para la evaluación a nivel nacional y local depende de la solución de ciertos problemas difíciles que se plantean en relación con la reunión y el análisis de los datos, debido al bajo nivel económico y tecnológico de los países en desarrollo. Es preciso tener en cuenta la necesidad absoluta de que los países desarrollados presten asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo.

12. En lo que se refiere a la evaluación de la desertificación a escala mundial, es especialmente importante mejorar la precisión científica de programas tales como GLASOD, así como las metodologías pertinentes. Es especialmente necesario evaluar a nivel mundial los recursos de tierra y agua para poder comprender el fenómeno de la degradación de las tierras.

13. El Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel y el Observatorio del Sáhara y el Sahel en África Occidental y la Red de programas temáticos 1 en la región de Asia son ejemplos de evaluaciones de la desertificación a nivel nacional. Sin embargo, se ven limitados por la falta de indicadores actuales adecuados. Hay que esforzarse por elaborar puntos de referencia, construir modelos con combinaciones de indicadores y evaluar mediante simulaciones la eficacia de la aplicación.

14. Se debería aplicar un modelo general que incluyera información tanto sobre la tierra como sobre los factores humanos. Cada grupo regional debería examinar y construir modelos específicos a nivel regional basados en el modelo mundial.

15. Muchos de los expertos están de acuerdo en que hay muchas cuestiones que hay que tener en cuenta en cualquier evaluación compleja de los fenómenos de la sequía. Para la evaluación de las amenazas de sequía se han de tener en cuenta los factores naturales relacionados con el lugar y las prácticas agrícolas, tanto como la evaluación socioeconómica de la producción agrícola y su impacto sobre el desarrollo regional. Hay ciertos aspectos de la utilización de la tierra y de la capacidad de rendimiento que pueden entrañar una amenaza de sequía para una región, pero pueden tener un impacto positivo para otra.

16. Para expresar el resultado de una evaluación se pueden utilizar dos métodos principales: 1) crear un indicador integral que tenga en cuenta todos los aspectos antes mencionados, o 2) buscar un método de combinar diferentes factores y datos para la zona (por ejemplo, utilizando mapas para ilustrar la distribución espacial de los diferentes factores y combinando esos mapas mediante técnicas del Sistema de Información Geográfica). Si se trata de confeccionar mapas de sensibilidad a la sequía en un país o región preferimos el segundo método, pero éste requiere un intenso trabajo de investigación.

17. Los indicadores y puntos de referencia de estado, como los indicadores y puntos de referencia de aplicación, corresponden respectivamente a la evaluación de las condiciones y las tendencias y a la evaluación de las respuestas. Debe tenerse en cuenta la propuesta de Evaluación de los ecosistemas al iniciarse el milenio, relativa a la necesidad de una evaluación de las distintas hipótesis. Las evaluaciones de las hipótesis que cabe utilizar para analizar de qué modo las posibles políticas pueden afectar a las futuras modalidades de utilización de la tierra, pueden proporcionar información útil para la adopción de decisiones cuando se consideren diversas alternativas. A pesar de que la evaluación basada en la predicción de la situación y la evaluación de las tendencias todavía puede tener un margen considerable de incertidumbre, proporcionan una información útil a los usuarios para ayudarles a decidir si hay que apoyar o no una determinada política, y les ayudan también a entender el alcance de la predicción de las posibles consecuencias de esa decisión.

Tarea 1.2: Asistencia en la preparación de una versión actualizada del Atlas Mundial de la Desertificación

(Coordinador: Vermes)

Objetivo de la tarea

Partiendo de la base de la segunda edición del actual Atlas Mundial de la Desertificación, publicado en 1997 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), preparado por Nick Middleton y David Thomas, los principales objetivos de la tarea se definieron así en la reunión que celebró el Grupo de Expertos en Hamburgo:

- examen de la situación actual del levantamiento de mapas y del propio Atlas;
- determinación de los criterios sobre cuya base se puede preparar el nuevo Atlas;
- preparación de recomendaciones sobre el mandato y el desarrollo de la cartografía de vulnerabilidad/sensibilidad de las distintas zonas de la sequía y la desertificación.

Resumen y recomendaciones

El Atlas Mundial de la Desertificación, publicado por el PNUMA en 1997, constituye un ensayo importante y considerable de resumir la información mundial sobre el proceso de desertificación y degradación de las tierras en las zonas áridas, con miras a presentar una visión general de esas tierras y señalar a la atención del público y de los gobiernos del mundo los problemas que lleva consigo la desertificación. Debido a la falta de datos exactos y fiables y de una determinación clara de las metas y los objetivos, y debido también al enfoque mundial adoptado originalmente, la utilización de este Atlas tiene ciertas limitaciones y hay una clara necesidad de revisarlo y perfeccionarlo. Teniendo en cuenta las críticas generales dirigidas al Atlas actual y también las sugerencias de los expertos en materia de evaluación y cartografía de la sequía y la desertificación, será preciso examinar y analizar los siguientes puntos:

- a) Como primera medida se recomienda que se determine quiénes son los *destinatarios* del Atlas y que se establezca un mecanismo de difusión. Una consideración importante es la de la accesibilidad.
- b) Los *objetivos* de la compilación y preparación de una edición del Atlas Mundial han de definirse claramente antes de empezar el trabajo de revisión. Unos objetivos claramente establecidos influirán o incluso determinarán el enfoque, la escala y el método de elaboración y el resultado será una publicación mejor definida y utilizada de manera más eficaz.
- c) Habría que elaborar una *metodología* nueva e independiente para la evaluación e ilustración de la sequía y la desertificación, basada en bases de datos locales más precisas y en una escala nacional de evaluación, utilizando para la preparación del Atlas el método que parte de la base.
- d) Es preciso tomar en consideración la complejidad del tema y las influencias de diversos aspectos y, por consiguiente, hay que encontrar un *método para combinar*

los diferentes factores y datos sobre una base espacial (es decir, utilizando mapas para ilustrar la distribución espacial de los diferentes factores e integrando esos mapas con ayuda del Sistema de Información Geográfica).

- e) Es urgentemente necesaria una revisión y, posiblemente, una nueva *determinación de los términos y conceptos básicos*, especialmente estableciendo una distinción entre sequía y desertificación, y en ambos casos debería escogerse un conjunto de indicadores (índices, puntos de referencia) con ayuda de los cuales se podría hacer la evaluación y expresar los principales procesos o resultados.
- f) Uno de los principales inconvenientes del actual Atlas Mundial de la Desertificación es que la cartografía en papel es por lo general bastante estática y no tarda en quedarse anticuada; por ello se recomienda fuertemente que se utilice *un enfoque más basado en el Sistema de Información Geográfica*. Según la opinión de diferentes expertos, el papel del Sistema de Información Geográfica debe ser capital para la cartografía por diversas razones prácticas y de gestión de datos.
- g) Para crear un nuevo concepto y establecer una nueva metodología para la evaluación y cartografía de la sensibilidad a la desertificación y la sequía, debería organizarse en el marco del Grupo de Expertos *un pequeño equipo ad hoc* con participación de los coordinadores de las tareas 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 1.8 y 1.9. El equipo ad hoc preparará un segundo informe en el que proponga soluciones para todos esos problemas y elabore una propuesta para el desarrollo de la evaluación y la cartografía de los procesos de desertificación y sequía. El plan de trabajo concreto del equipo ad hoc podría elaborarse después de la segunda reunión del Grupo de Expertos en Bonn.
- h) Para financiar la labor del equipo ad hoc se necesitará en total 30 meses de expertos y otros gastos conexos.
- i) El Grupo de Expertos apoya los esfuerzos de los países europeos para construir y levantar *el mapa europeo de sensibilidad a la sequía* y promover la aceptación de la propuesta de proyecto que se ha preparado sobre este tema y se ha enviado al Programa de Investigación y Desarrollo FP6 de la Unión Europea.

Tarea 1.3: Asistencia en la preparación de un plan científico para las investigaciones sobre la degradación de las tierras

(Coordinador: Folorunso)

Introducción

Después de su constitución, el Grupo de Expertos del Comité de Ciencia y Tecnología celebró su reunión inaugural del 4 al 7 de noviembre de 2002 en Hamburgo (Alemania). El principal objetivo de esa primera reunión era examinar el programa de trabajo del Grupo de Expertos y determinar las tareas que habría de llevar a cabo durante un período de cuatro años.

Un importante producto de la primera reunión del Grupo de Expertos fue una matriz de planificación que cubría el período comprendido entre 2002 y 2006. Una de las tareas contenidas en la matriz de planificación es la "Preparación de un plan científico para las investigaciones sobre la degradación de las tierras" (tarea 1.3). En consecuencia, el Grupo de Expertos estableció un Grupo de Trabajo para esa tarea.

Composición del Grupo de Trabajo

Prof. Dr. Olatunji A. Folorunso, Coordinador

Prof. Dr. Laszlo Vermes, miembro

Prof. Dr. Lixian Wang, miembro

Mandato

En la primera reunión del Grupo de Expertos se asignó al Grupo de Trabajo el siguiente mandato:

- examinar, estableciendo un orden de prioridades, las actuales actividades de investigación (2003);
- identificar las nuevas necesidades de investigación (2004) y establecer un orden de prioridades;
- buscar patrocinadores para programas internacionales y regionales (2005);
- elaborar un informe completo para presentarlo al Comité de Ciencia y Tecnología (2006).

Actividades realizadas hasta ahora

La naturaleza de su mandato requiere que se reúna información de diferentes países y regiones para tener ejemplos de investigaciones terminadas y en curso. En consecuencia, se prepararon dos tipos diferentes de cuestionarios para facilitar la reunión de la información pertinente.

1. Examen y orden de prioridad de las actuales actividades de investigación sobre la degradación de las tierras

En el primer cuestionario, cuyo objeto era reunir información para facilitar el examen y establecer un orden de prioridad de las actuales actividades de investigación sobre la degradación de las tierras se pide la siguiente información:

- título del programa de investigación;
- organismos e instituciones que lo ejecutan;
- objetivos de la investigación;

- fecha de comienzo y de fin del programa;
- organismos que lo financian y fondos comprometidos;
- principales resultados de la investigación;
- limitaciones con que se ha tropezado en la ejecución del programa.

Este cuestionario se envió a todos los miembros del Grupo de Expertos y se han recibido respuestas de África, Asia y Europa central y oriental. Hasta la fecha se han mencionado en total 50 proyectos, que en el cuadro 1 se distribuyen tal como se presentaron.

Cuadro 1

Distribución de las actividades de investigaciones sobre la degradación de las tierras

Región	País	Número de proyectos
África	Nigeria	4
Asia	Japón	20
CEE	Hungría	26
CEE	Bulgaria	3
Total		50

Las diversas actividades de investigación sobre la degradación de las tierras se han agrupado en las siguientes categorías:

- ecología;
- tecnología y gestión;
- economía;
- sociología.

Sobre la base de la clasificación que antecede, en el cuadro 2 se presenta la distribución de las actuales actividades de investigación sobre la degradación de las tierras.

Cuadro 2

Clasificación por regiones de las actuales actividades de investigación sobre la degradación de las tierras

Categoría	Región				
	África	Asia	CEE	América Latina	Europa occidental y otros grupos
Ecología	1	4	-	-	-
Tecnología y gestión	3	16	26	-	-
Economía	-	-	-	-	-
Sociología	-	-	-	-	-
Total	4	20	26	-	-

2. *Identificación y orden de prioridad de las nuevas necesidades de investigación (Plan científico)*

En el segundo cuestionario, destinado a facilitar la reunión de los datos pertinentes, se pide la siguiente información:

- deficiencias observadas en los conocimientos;
- temas de investigación propuestos para corregir esas deficiencias;
- objetivos de las investigaciones;
- nivel de financiación necesario;
- organismos de financiación propuestos;
- organismos de ejecución y colaboradores.

Se prevé enviar este cuestionario a los miembros del Grupo de Expertos más adelante en 2003. Los resultados de esta encuesta proporcionarán ejemplos de sugerencias de las personas que participan en las investigaciones para luchar contra la desertificación.

Conclusión

Sería imposible obtener información sobre todas las investigaciones terminadas y en curso, de modo que la actual información puede resumirse a título de ejemplo. En el futuro se irán añadiendo más datos a esa compilación. Debido a dificultades de comunicación, las respuestas recibidas de los países son incompletas.

Recomendaciones

De los debates que siguieron a la presentación del informe sobre esta tarea surgieron las siguientes recomendaciones:

- El desarrollo de un Plan científico es el principal resultado que se espera de este Grupo de Trabajo y del Grupo de Expertos en conjunto. En consecuencia, deberían tomarse medidas inmediatamente (antes de lo previsto) en relación con el segundo y tercer mandatos. A este respecto se recomienda que el Grupo de Trabajo convoque en La Habana una reunión para determinar las modalidades del establecimiento de un plan científico.
- El Plan científico debe proporcionar una visión de las investigaciones que sirva de apoyo a los esfuerzos de lucha contra la desertificación en todos los niveles y no simplemente que promueva la ciencia como un fin en sí mismo.

Tareas 3 y 1.6: Pobreza y degradación de las tierras: metodología de evaluación

(Coordinadores: Ornas, León)

Resumen

Este trabajo trata de la elaboración de una metodología para evaluar las situaciones de vulnerabilidad en las tierras áridas y semiáridas, en que se conjugan la pobreza y la degradación de las tierras. Este documento no contiene una propuesta de investigación, dado que el objeto del método propuesto es reunir información acerca de las experiencias positivas a nivel comunitario y sintetizarla mediante la utilización de una serie de indicadores que pueden obtenerse de manera sencilla y fácil de aplicar. El objetivo central de este trabajo es ofrecer a los responsables instrumentos para atacar el problema central de la pobreza en las zonas afectadas por la desertificación. Esos instrumentos pueden derivarse de los proyectos de desarrollo, capacitación o investigación que están en curso o que se han terminado con éxito.

El enfoque se basa en la selección a nivel comunitario de algunos proyectos que han tenido éxito y se ocupan de cuestiones que guardan relación con el desarrollo sostenible en las tierras áridas, y que serán evaluados por su capacidad para evitar o mitigar la pobreza y la degradación de las tierras. Se elaborará un enfoque análogo para la evaluación de los conocimientos, el impacto y las políticas. Reuniendo los cuatro planteamientos se podrá obtener y aplicar en esferas concretas un conjunto de indicadores básicos. Este procedimiento será muy útil para establecer un orden de prioridad en los proyectos y medidas normativas y, en consecuencia, en el proceso de aplicación de la CLD en cuanto se ocupa de la pobreza y la degradación de las tierras.

Conclusiones

A continuación se da una lista de las conclusiones preliminares que también pueden considerarse como una lista de las medidas necesarias para establecer los perfiles de vulnerabilidad a nivel local, a fin de evaluar y tomar medidas en relación con la interfaz pobreza/degradación de las tierras:

- El método propuesto debe elaborarse más antes de aplicarlo. Se trata de establecer un principio para la gestión de la información reunida en los proyectos de capacitación, desarrollo o investigación que traten de la reducción de la pobreza, la degradación de las tierras y la vulnerabilidad.

- La primera prioridad se refiere a la pobreza. La gestión de la información debe llevarse a cabo a nivel local, porque lo que se busca es establecer una coherencia en la utilización de los indicadores mediante pruebas y evaluaciones.
- En lo que se refiere a los puntos de referencia e indicadores de degradación de las tierras, se trata de establecer una interacción con el grupo encargado de estas cuestiones.
- Presumimos que se dispone de una información suficientemente detallada para los indicadores. En caso contrario, hay que establecer una interacción entre los grupos de trabajo con miras a la definición de un conjunto adecuado de indicadores. El resultado será una técnica que permitirá establecer una serie de indicadores de degradación de las tierras a nivel de los proyectos.
- Cualesquiera que sean las opciones posibles, el conjunto agregado de indicadores se evaluará a nivel local. Se trata de obtener un conjunto de indicadores que tenga en cuenta la calidad y la cantidad.
- Las características de calidad y cantidad de un indicador son valores que se le atribuyen (los autores han elaborado métodos específicos). La combinación de esos valores puede representarse gráficamente.
- Atribuyendo ponderaciones a los indicadores se establecen diferentes matrices de vulnerabilidad.
- Las situaciones de vulnerabilidad indicadas en un diagrama/matriz ofrecen a los responsables de la adopción de decisiones a diferentes niveles elementos simples que les ayudan a abordar el problema de la pobreza y la degradación.
- Una vez verificado, el enfoque se utiliza para obtener un conjunto tipológico de perfiles de vulnerabilidad.
- Los autores creen que con la aplicación de esta metodología se pueden abordar varios de los elementos indicados en la matriz de planificación preparada por el Grupo de Expertos en su reunión de Hamburgo (noviembre de 2002): es decir, 3.1, 3.2, 3.3 y 1.6 (con el grupo de trabajo correspondiente).

Recomendaciones

- Deberá establecerse una interacción activa con el grupo que se ocupa de los indicadores biofísicos a fin de establecer sinergias y complementar las perspectivas.
- También es precisa una interacción activa con los centros de coordinación nacionales a fin de evaluar la existencia de proyectos que han tenido éxito a partir de los cuales obtener indicadores.
- Se sugiere el siguiente plan de trabajo:

- Elaborar los detalles prácticos del enfoque. *Acción:* dos personas, dos meses cada una en 2003.
- Interacción con el grupo que trabaja sobre los indicadores de degradación de las tierras. *Acción:* colaboración a tiempo parcial durante los años 2003 y 2004 (dos personas, tres meses cada una).
- Indicadores de verificación a nivel de las comunidades locales en dos países en 2004. *Acción:* breve estudio sobre el terreno o acción rural participatoria junto con los centros de coordinación nacionales (dos personas, cuatro meses cada una).
- En relación con la verificación. *Acción:* capacitación de evaluadores nacionales (dos personas, un mes cada una).
- Difundir información 1): en el contexto de la actividad. *Acción:* utilizar la propuesta red interactiva de datos en 2005 para la difusión interna de información entre los centros de coordinación nacionales (dos personas, tres meses cada una).
- Difundir información 2): entre los interesados. *Acción:* seminarios nacionales en 2006 con participantes locales y nacionales. Las conclusiones de los seminarios se transmiten a las comunidades y a los administradores de los proyectos (dos personas, un mes cada una).
- Incluido en esa transmisión. *Acción:* evaluaciones rápidas del estado de los conocimientos, impacto, mitigación y aplicación de políticas, realizadas en 2006 (dos personas, tres meses cada una).
- Presentación del informe final en 2006. *Acción:* preparación del informe (dos personas, cuatro meses cada una).

**Tarea 1.4: Asistencia para elaborar un glosario en la web
de términos relativos a la desertificación**

(Coordinador: Debicki)

Resumen y conclusiones

1. Entre las muchas recomendaciones formuladas por las Partes y las organizaciones pertinentes acerca del programa de trabajo del Grupo de Expertos del Comité de Ciencia y Tecnología, son frecuentes las afirmaciones según las cuales el Grupo de Expertos debería elaborar y poner a la disposición de todos los usuarios interesados mecanismos e instrumentos apropiados para comunicar y difundir los conocimientos científicos sobre la desertificación y la degradación de las tierras de manera accesible para todos. Esto permitiría a su vez mejorar la sistematización, armonización y actualización de la información pertinente.

2. Sobre la base de ese mandato el Grupo de Expertos, en la primera reunión que celebró en Hamburgo, formuló dentro del tema principal "Evaluación de la desertificación y la degradación de las tierras" dos tareas concretas para cumplir lo que se pedía en esas recomendaciones, es

decir, la tarea 1.4: "Asistencia para elaborar un glosario en la web de términos relativos a la desertificación" y la tarea 1.5: "Reforzamiento de un mecanismo para crear una red interactiva y temática para el intercambio de información (THEMANET)".

3. Desde el punto de vista técnico, si se dispone de programas y equipos informáticos recientes, la creación de un glosario de términos en línea no es tarea difícil. Pero teniendo en cuenta el papel que ha de desempeñar el glosario, la tarea propiamente dicha y su realización no son tan fáciles.

4. Una vez que se termine la primera compilación de los términos y definiciones de utilización frecuente disponibles, todos los materiales reunidos habrán de evaluarse desde el punto de vista del ámbito de la Convención. Para ello, se les debería aplicar criterios concretos de selección. Teniendo presente el objeto del Glosario en línea de la CLD, puede adoptarse una serie de criterios que garanticen que el contenido del glosario sea interesante no sólo para los investigadores o para quien esté al corriente de las disposiciones de la Convención, sino también para otros muchos posibles interesados y observadores de los problemas presentados en el sitio de la CLD en la web.

Recomendaciones

5. Los criterios de selección deberían centrarse en el grado de pertinencia de un término dado desde el punto de vista de la Convención. Así, puede establecerse una clasificación jerárquica de términos en función de su pertinencia:

- términos de especial importancia para la Convención;
- términos muy importantes para tareas concretas realizadas dentro del ámbito de la Convención;
- términos de información complementaria adicional sobre problemas concretos;
- términos explicativos, importantes, por ejemplo con fines educativos, términos informativos, términos explicativos, por ejemplo siglas.

6. También cabe considerar el conjunto de términos reunidos desde el punto de vista de su aplicabilidad para diversos usuarios, por ejemplo términos específicos para la ciencia y trabajos científicos, para la educación, para los responsables de la adopción de políticas, para los aspectos socioeconómicos de la degradación de las tierras, etc. También cabe plantear los criterios de manera distinta, según que el término o definición ya se haya publicado o que todavía se esté debatiendo, en cuyo caso se puede colocar en un lugar especial para que sea objeto de nuevas consultas a fin de llegar a un consenso.

7. Conviene destacar que cualquier definición transcrita *in extenso*, tomada de otros materiales publicados o cuyo autor sea un tercero, debe citarse respetando el derecho de autor. También es importante señalar que esta información debe colocarse en las definiciones citadas y, más aún, si se trata de una versión electrónica o disponible en otra base de datos, se debe citar a continuación el vínculo adecuado de modo que cualquier interesado pueda tener fácil acceso al

texto o fuente de información originales. Cuando convenga y de acuerdo con el autor, también se puede subrayar el reconocimiento de cualquier otra contribución individual al glosario.

8. Las declaraciones que anteceden nos llevan a la sugerencia de que la base de datos del Glosario en línea de la CLD contenga términos y definiciones relativos a la desertificación y la degradación de las tierras que hayan sido objeto de una verificación detallada, y luego sean supervisados por la Comisión de Ciencia y Tecnología a fin de llegar a un acuerdo sobre las definiciones, de modo que se eviten posibles dificultades. También parece que es importante el diagrama o, en otras palabras, el procedimiento para la aceptación de términos y definiciones antes de poderlos colocar en el glosario en línea. El procedimiento propuesto garantiza que cualquier término o definición será comprobado cuidadosamente y aceptado antes de colocarlo en el sitio de la CLD en la web. Esto también será útil para las traducciones a otros idiomas que se hagan en el futuro.

9. En lo que se refiere al diseño y organización del glosario, se aconseja que se siga el estilo y el diseño de la página principal de la CLD en la web que administra la secretaría. Todas las cuestiones técnicas podrán así resolverse, dado que se cuenta con los programas y el equipo informáticos necesarios. Sólo será preciso mantener consultas regulares con el Comité de Ciencia y Tecnología y los expertos para actualizar el glosario y hacerlo de fácil utilización contando con los programas y equipos informáticos más recientes; así el glosario en línea contendrá abundantes términos, definiciones, etc.

10. Se sugiere que el nuevo glosario en línea se sitúe directamente en la página principal de la web. También se sugiere que la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología, en consulta con la secretaría de la CLD, tome las medidas necesarias para mejorar el glosario.

11. De este modo se seguirá perfeccionando el glosario y se podrá elaborar un glosario multilingüe en línea de la CLD en los seis idiomas de las Naciones Unidas. Luego, cabrá también la posibilidad de difundir los conocimientos y la tecnología necesarios para que las Partes puedan crear bases nacionales de glosarios en línea.

12. Se sugiere que las dos bases de datos temáticas propuestas, es decir el Glosario en línea de la CLD y la red temática para el intercambio de información (THEMANET) se mantengan y coordinen en la secretaría de la CLD. El Comité de Ciencia y Tecnología debería encargar a la secretaría la preparación del glosario.

Tarea 1.5: Reforzamiento de un mecanismo para crear una red interactiva y temática de datos/metadatos

(Coordinador: Sciortino)

Mandato del Grupo de Expertos

El Grupo de Expertos deberá crear un mecanismo, como una red temática de datos, que facilite las actividades de coordinación y el intercambio de información, experiencias y resultados a fin de asegurar una corriente suficiente de información entre los centros de coordinación nacionales (CCN) entre dos Conferencias de las Partes.

Motivación y alcance

La difusión de conocimientos e información es fundamental para lograr los objetivos últimos de la CLD. Aun cuando algunos artículos de la Convención se refieren específicamente a las cuestiones de reunión y difusión de información, análisis e intercambio, educación y sensibilización del público, hasta ahora se ha dedicado muy poca atención y recursos a este tipo de actividades hasta ahora.

Una difusión más extensa de información y conocimientos científicos apropiados y de fácil acceso también contribuirá a facilitar las actividades y el intercambio de información, experiencias y resultados, a fin de asegurar una corriente suficiente de información entre los centros de coordinación nacional entre dos Conferencias de las Partes.

Se considera oportuna una iniciativa dirigida a colmar la falta de información en que participen todas las Partes en la Convención. A este respecto, podría ser un medio importante de facilitar las actividades de coordinación y el intercambio de información un *mecanismo para crear una red temática de intercambio de información (THEMANET)* sobre la situación de la lucha contra la desertificación en los países afectados y los progresos al respecto.

En esa red, la información estará disponible en un formato uniforme/accesible.

La idea básica de la red es establecer un nodo nacional para reunir y organizar la información disponible sobre la sequía y la desertificación. La red mejorará la corriente de información entre los CCN.

Organización general de THEMANET

Cada nodo nacional podría ser administrado por el coordinador que se designe. El coordinador de THEMANET estará encargado de reunir la información y los datos del país e incorporarlos en la red.

El Grupo de Expertos recomienda al CCT que el funcionamiento de la red se evalúe durante sus períodos ordinarios de sesiones.

Integración con otros proyectos y actividades

El Grupo de Expertos reconoce que hay varias redes que están reuniendo y difundiendo información, pero no se están dirigiendo directamente a los CCN de la CLD. Por supuesto, es preciso establecer vínculos con las redes existentes.

Objetivos

THEMANET tiene tres objetivos principales:

- 1) facilitar la coordinación de las actividades de los CCN;
- 2) intercambiar las experiencias y los resultados obtenidos en los centros con la información;

- 3) facilitar una corriente suficiente de información entre dos Conferencias de las Partes.

1. *Creación de la red*

Para crear una red de centros de coordinación nacionales es necesario escoger coordinadores nacionales para que organicen y administren los nodos. El Grupo de Expertos sugiere que un administrador de la red al nivel de la dependencia del CCT en la secretaría cree el sitio web y lo ponga a funcionar basándose en las directrices y recomendaciones del Grupo de Expertos. El funcionario del CCT también debería estar encargado de la gestión del glosario en línea.

2. *Intercambio de información*

Cada nodo nacional podría tener varias secciones:

- *Noticias*: información reciente sobre la sequía y la desertificación en el país.
- *Acontecimientos*: información (fecha, lugar, título, contactos, etc.) sobre acontecimientos y reuniones relacionados con estas cuestiones en el país.
- *Prensa*: aspectos más destacados sobre el tema de la desertificación.
- *Información básica sobre los países*: descripción de la importancia del fenómeno para cada país incluyendo información biofísica y socioeconómica útil para entender los procesos en marcha. La información debe incluir mapas, datos y reseñas en que se exponga el contexto de la desertificación conforme al mandato acordado.
- *Vínculos con otros sitios web conexos*: vínculos con sitios y recursos de la web que sean pertinentes para la CLD.
- *Buenas prácticas* y éxitos logrados en la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía.
- *Documentos científicos*: crear una base de datos sobre documentos científicos que contenga: título; autor(es); compendio (en los idiomas de las Naciones Unidas); institución, etc.
- *Las bases de metadatos* deben contener información sobre los datos, indicadores e información técnica sobre la desertificación y temas conexos.
- Descripción de *proyectos* (nombre del proyecto; programa de investigaciones; prioridades temáticas; coordinador(es); compendio; palabras clave; objetivos; etc.) tanto científicos como prácticos.

Promoción a nivel nacional de THEMANET:

- establecimiento de contactos en la comunidad de expertos nacionales y otros interesados;

- difusión de información sobre los conocimientos especializados disponibles, proyectos y actividades relativos a la desertificación en el plano nacional;
- preparación de un inventario de las actividades existentes, bases de datos que se han de incluir en la base de metadatos de THEMANET;
- participación de los siguientes interesados, determinando sus opiniones y necesidades:
 - instituciones gubernamentales;
 - centros de coordinación de otras convenciones de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente;
 - autoridades (locales y nacionales);
 - investigadores;
 - organizaciones no gubernamentales (ONG);
 - sector privado (industria y otros);
 - organizaciones internacionales;
 - representantes de los medios de comunicación;
 - organizaciones de campesinos.

3. *Cooperación entre los CCN*

El intercambio de datos e información, un conocimiento más preciso de las cuestiones de la desertificación en el plano local, y el fácil acceso a los datos son la base para fomentar la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo y lanzar iniciativas especiales.

Recomendación

Adoptar el siguiente calendario y aprobar medidas para lanzar THEMANET:

- 1) Examen y finalización de la propuesta sobre THEMANET en la reunión del Grupo de Expertos (2 a 7 de junio de 2003).
- 2) Presentación de la propuesta al CCT (26 a 28 de agosto de 2003).
- 3) Preparación de un proyecto de decisión para la CP 6 que:
 - a) Encargue al Grupo de Expertos la elaboración del plan de trabajo, que comprenda el cálculo del costo del proyecto y el apoyo financiero a los CCN, el calendario para el lanzamiento de THEMANET (2003 a 2004).
 - b) Pida a la secretaría de la CLD que movilice recursos necesarios.

- 4) Presentación del plan de trabajo a la Mesa de la CP para que lo apruebe, con el acuerdo de la Mesa del CCT (en el primer semestre de 2004).
- 5) Presentación por la secretaría de la CLD a los mecanismos de financiación apropiados (Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), programas de la Unión Europea, otros organismos).

Tarea 1.6: Asistencia para crear un sistema común de puntos de referencia e indicadores para la vigilancia y evaluación de la desertificación

(Coordinadora: Abraham)

Resumen, conclusiones y recomendaciones

1. El objetivo de esta tarea es ayudar a crear un sistema común de puntos de referencia e indicadores para la vigilancia y evaluación de la desertificación.
2. En el marco de la CLD y en especial de su CCT, se han hecho esfuerzos sistemáticos en relación con los puntos de referencia y los indicadores. Entre los grupos "ad hoc" creados había uno encargado de revisar los indicadores de impacto y su aplicación a los PAN, PASR y PAR. También hay indicadores de otras convenciones y de distintas organizaciones de las Naciones Unidas. Se han elaborado numerosas propuestas de puntos de referencia e indicadores. No obstante, hasta ahora no se ha llegado a ningún acuerdo sobre su utilización y hay discrepancias con respecto al éxito de esos conceptos.
3. Las principales actividades consignadas en el presente informe entrañan un diagnóstico preliminar de la situación con respecto a la utilización de puntos de referencia e indicadores; el mejoramiento y ajuste de ese diagnóstico en el plano internacional; las aportaciones para crear un sistema común de puntos de referencia e indicadores para la evaluación y vigilancia de la desertificación; un programa y una metodología de trabajo.
4. El análisis muestra que, entre otras características, no se ha llegado a un consenso sobre la terminología y los conceptos referentes a los puntos de referencia e indicadores. Ahora se tiene un conocimiento fragmentario de los procesos de la desertificación y, en muchos casos, no permite hacer comparaciones. Esta situación se debe sobre todo a que no se han definido, desarrollado ni medido de acuerdo con puntos de referencia y los indicadores de los estudios realizados. En la mayoría de los casos, los indicadores no son operativos, sencillos o prácticos ni favorecen la adopción de decisiones.
5. El marco para el análisis de esos indicadores (es decir, presión-estado-respuesta); las metodologías utilizadas para reunirlos e integrarlos en los modelos de evaluación y vigilancia; la determinación de las necesidades de los usuarios y su experiencia en la aplicación no son elementos muy conocidos. Esos vínculos son aún más tenues cuando se intenta encontrar una relación con el sistema de alerta temprana para prevenir los efectos de la sequía y la desertificación.
6. Hay un considerable predominio de los indicadores basados en aspectos temáticos, en especial los biofísicos (suelos), y de las deficiencias de los vínculos entre ellos y los indicadores

socioeconómicos. Como no se ha prestado la misma atención a los indicadores biofísicos y socioeconómicos, es difícil utilizarlos en un sistema holístico de vigilancia y evaluación.

7. Hay una cierta confusión en lo que se refiere a escalas y niveles. Prácticamente no hay casos en que se utilice la dimensión temporal (escala) para comprender las causas, la dinámica o las tendencias de la desertificación.
8. No hay inventarios ni redes mundiales, ni siquiera nacionales o regionales, de los puntos o centros de medición para asegurar un seguimiento preciso de la desertificación.
9. Hay una distancia entre los indicadores "científicos" y "empíricos"¹ que utiliza la sociedad civil, y se han establecido muy pocos indicadores de participación.
10. Hasta ahora aún no ha sido posible encontrar ejemplos de indicadores que sirvan para adoptar decisiones y permitan fomentar la aplicación de medidas de lucha contra la desertificación.
11. Sería muy conveniente elaborar indicadores de impacto.
12. No hay mucho consenso internacional cuando se intenta describir los puntos de referencia como parámetros y umbrales utilizados para definir la base de la medición.
13. Se elaboró un cuestionario destinado a los centros de coordinación y otros centros sobre la utilización de los puntos de referencia e indicadores para conocer la situación con respecto a su utilización en los distintos anexos de la CLD. La primera versión de esa encuesta fue facilitada por el comité ejecutivo del proyecto denominado "Intercambio activo de experiencias con indicadores y formulación de perspectivas en el contexto de la CLD", como contribución a los trabajos del Grupo de Expertos. La encuesta fue debatida y modificada durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo.
14. Hay poca información sobre los indicadores biológicos de la calidad de los suelos y sobre los métodos de integración de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo para elaborar indicadores integrados.
15. En el programa de trabajo se incluyen distintos temas como: revisión, actualización y consenso sobre conceptos y definiciones de los puntos de referencia e indicadores, enfoque de múltiples escalas, validación, sugerencias para la realización de estudios piloto, evaluación de los resultados, capacitación y difusión de información. El grupo se servirá de consultas, seminarios, la difusión y la elaboración de un informe final con los resultados obtenidos.
16. Se recomienda que como primera medida el grupo se dedique al estudio y análisis de la experiencia acumulada sobre el tema con relación a los principales conceptos de la CLD y otras convenciones de las Naciones Unidas, así como otros programas y proyectos.

¹ Los obtenidos de la experiencia práctica y los conocimientos tradicionales de los productores y las comunidades.

17. La creación de un sistema común de puntos de referencia e indicadores podría ser un instrumento eficaz para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía. Se podría aplicar un criterio participativo en que se tengan presentes las necesidades de los interesados y las exigencias de quien adopta las decisiones, y tendría un efecto importante en la formulación de políticas a todos los niveles.

18. Se recomienda elaborar el programa de trabajo para que contribuya a la adopción de una metodología unificada con respecto a los puntos de referencia y los indicadores. Como primer paso, se recomienda hacer una encuesta sobre la utilización de los puntos de referencia y los indicadores. La encuesta se referirá tanto a los centros de coordinación como a otros centros para conocer mejor la situación internacional con respecto a los puntos de referencia y los indicadores.

Tarea 1.6 bis: Estudio monográfico: diagnóstico regional para América Latina y el Caribe sobre los indicadores y sistemas de vigilancia

(Coordinador: Santibáñez)

Progresos logrados en la elaboración de puntos de referencia e indicadores en América Latina y el Caribe

Se han llevado a cabo varios proyectos de cooperación en la región desde 1994. La primera vez, representantes de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile y el Perú se reunieron en São Paulo (Brasil) para comenzar a elaborar puntos de referencia e indicadores en la región. Sigue funcionando el resultante Grupo de Trabajo de América Latina y el Caribe sobre los puntos de referencia e indicadores. En 1995, el PNUMA y la FAO decidieron prestar apoyo financiero para celebrar seminarios en cada uno de los países participantes. En 2000, el FMAM y el PNUMA decidieron dar apoyo financiero a una propuesta preparada por el Brasil, Chile y México. El objeto de la propuesta era elaborar un modelo de indicadores para vigilar la desertificación y la biodiversidad en América Latina y el Caribe. Con ese proyecto realizado de 2000 a 2003, se crearon un sistema unificado de indicadores, protocolos sobre el terreno para evaluar los indicadores y un programa informático (MONITOR) para gestionar una base de datos sobre los indicadores y servicios automáticos de cartografía. El resultado del proyecto fue un sistema de información operativo en tres zonas piloto de la región.

En la región ya se han acumulado experiencias importantes que podrían garantizar el inicio de un esfuerzo sistemático que lleve a poner en funcionamiento sistemas de vigilancia basados en puntos de referencia e indicadores.

Sistemas de vigilancia de la desertificación en América Latina y el Caribe

El principal objetivo de la elaboración de sistemas de vigilancia de la desertificación es proporcionar a los responsables de adoptar decisiones y a otros usuarios finales una rica fuente de información inteligible sobre cuestiones medioambientales y sociales concretas. Al mismo tiempo, esos sistemas les permitirán seguir el impacto de las medidas y políticas de lucha contra la desertificación y saber rápidamente cuáles son los puntos débiles o fuertes. MONITOR (un sistema de gestión de bases de datos) es uno de esos sistemas.

Su puesta en funcionamiento mejorará la capacidad para prever el avance de los efectos indeseables de la desertificación, lo que proporcionará a quien adopta las decisiones los elementos necesarios que le permitirán reorientar los planes y políticas para poder detener o invertir con más eficacia las tendencias negativas.

La existencia del sistema MONITOR, basado en indicadores unificados, permite que los países que tienen problemas parecidos intercambien experiencias.

El sistema MONITOR incluye un manual con protocolos para evaluar los indicadores sobre el terreno.

MONITOR no es sólo como un conjunto de indicadores y una metodología para reunir y almacenar datos. El sistema debería poder hacer con esa información un diagnóstico comprensible de lo que está ocurriendo y, de ser posible, un pronóstico de lo que podría ocurrir en una región en que se dé un proceso de desertificación. Así, el sistema tiene la capacidad de agregar información, simplificando la complejidad y reduciendo el ruido que ocasione la información original, y producir así perfiles sencillos de índices uniformes del estado de los principales componentes del problema. Idealmente, el sistema es capaz de mostrar por medio de mapas la distribución espacial de los problemas relacionados con la dinámica de la desertificación.

La red MONITOR comprende protocolos para la reunión de datos, bases de datos, programas informáticos de gestión de datos y de cartografía, una junta de instituciones colaboradoras, un comité técnico nacional y mecanismos de difusión e intercambio de información.

La selección de las entradas de datos y la información que ha de generar el sistema están orientadas hacia las necesidades de los usuarios. Los datos se expresan en "unidades espaciales mínimas" o polígonos básicos que se describen mediante indicadores seleccionados. Así, se recomienda que se tomen esas unidades censuales como la resolución básica del sistema.

Redes de usuarios

En vez de utilizar un sistema central complicado, es preferible utilizar múltiples sistemas pequeños de vigilancia próximos al usuario final. El territorio se puede dividir en pequeñas zonas (municipios, distritos, etc.). Cada una de esas unidades espaciales puede trabajar con un nodo de MONITOR con equipo y programas informáticos y personal capacitado de las organizaciones locales.

Conclusiones

- 1) En la región se ha acumulado una importante experiencia en el desarrollo de sistemas de vigilancia de la desertificación, tras siete años de programas en que han cooperado diversos países de América Latina y el Caribe.
- 2) La incorporación de los indicadores en los sistemas de vigilancia de la desertificación es un instrumento eficaz en apoyo de las decisiones de distintos niveles de usuarios.

- 3) En Latinoamérica y el Caribe se cuenta con una importante experiencia práctica en el desarrollo de métodos económicos para evaluar los indicadores sobre el terreno a fin de incorporarlos en los sistemas de vigilancia.
- 4) En los sistemas de vigilancia de la desertificación se incorpora información sobre los indicadores, el sistema de gestión de datos y modelos para integrar los datos y apoyar a quienes adoptan las decisiones. Esos sistemas se pueden adaptar a fin de vincular efectivamente las necesidades de los usuarios finales con quienes formulan las políticas.

Recomendaciones

- 1) Promover el establecimiento de sistemas operativos de vigilancia de la desertificación sobre la base de la experiencia y las metodologías existentes.
- 2) Promover el uso de sistemas de vigilancia de la desertificación; se recomienda un programa que pueda fomentar la capacidad para utilizar los sistemas de vigilancia de la desertificación.
- 3) Promover la difusión y el uso de métodos económicos de evaluación de los indicadores sobre el terreno para que los países puedan actualizar periódicamente los sistemas de vigilancia.
- 4) Formar a las personas para que puedan utilizar tecnologías de evaluación y vigilancia en apoyo de la adopción de decisiones a nivel de las instituciones y los usuarios finales.

Tarea 1.8: Sistemas de alerta temprana a corto plazo

(Coordinador: Castillo)

Resumen

Con arreglo a su programa de trabajo, revisado en Hamburgo en 2002, el Grupo de Expertos debería encargarse de la continuación y la validación del trabajo de los anteriores grupos ad hoc sobre sistemas de alerta temprana.

El diseño y la aplicación de sistemas de alerta temprana sobre la desertificación son un instrumento para luchar contra la desertificación en el marco de los PAN elaborados y aplicados por la CLD.

Anteriores grupos ad hoc llegaron a la conclusión de que hay muchos sistemas operativos de alerta temprana sobre la sequía en el plano mundial. No obstante, se deben seguir desarrollando los sistemas de ámbito nacional y local, en particular en los países en desarrollo.

El Grupo también llegó a la conclusión de que no hay sistemas de alerta temprana en el caso de la desertificación. Por lo tanto, la importancia de crear un sistema para la desertificación se debe a que no hay un sistema para evaluar la desertificación, advertir y prevenir de sus consecuencias, ni para el intercambio de información entre las partes interesadas.

Los sistemas de alerta temprana en el caso de la desertificación entrañan la previsión a largo plazo y la evaluación de la desertificación, lo que supone, además del intercambio de la información disponible entre los interesados, la cooperación y la capacitación, el establecimiento de un sistema de evaluación, vigilancia, alerta, previsión y apoyo de las decisiones que se adopten en relación con la desertificación y sus consecuencias.

Se han estudiado varios sistemas de alerta temprana que funcionan (sobre la hambruna, la sequía y la desertificación) y se ha estudiado su organización conceptual en módulos para comprender la forma en que organizan la evaluación, la vigilancia, la alerta y las actividades de prevención.

Conclusiones

Los sistemas estudiados están organizados en distintos y diversos módulos, pero todos esos módulos se pueden agrupar en cuatro tipos:

- a) *Intercambio y difusión de información* (el concepto de mecanismo de facilitación) por medio de listas de envío postal, bases de datos en línea, publicaciones e informes en línea, boletines;
- b) *Vigilancia y análisis de los datos*, con el apoyo de sistemas de información geográfica en línea y modelos de cultivos por medio de módulos como: análisis del tiempo (indicadores de precipitación), análisis de la vegetación (comparaciones del índice diferencial normalizado de vegetación), calendarios agrícolas (CROPWAT) y el modelo del caudal de los cursos de agua (sistemas de alerta temprana sobre la hambruna);
- c) *Análisis de peligros y riesgos*, información y aviso de peligros, distribución espacial de peligros, mapas de riesgos: efectos de los peligros para los hogares y la población;
- d) *Apoyo a las decisiones*: análisis de los mapas de riesgos y elaboración de escenarios de emergencia, módulos de contingencia y planificación de respuestas.

Cada sistema de alerta temprana deberá estar organizado de acuerdo con el carácter y las características del problema o concepto a que se dedique el sistema. Se deberá definir el nivel espacial y temporal de las medidas que se esperen del sistema de alerta temprana en el caso de la desertificación de acuerdo con el carácter del problema y las necesidades de los usuarios finales. Hay varias preguntas aún sin respuesta con respecto a dichos sistemas:

- 1) ¿Qué se puede esperar que aporten los sistemas de alerta temprana sobre la desertificación? ¿A quién deben estar dirigidos?
- 2) ¿De qué modo pueden colmar esas expectativas?
- 3) ¿Con qué recursos actualizados se cuenta para ello?

Recomendaciones

Se debe terminar de hacer una revisión crítica del funcionamiento de los sistemas de alerta temprana existentes. Se prestará especial atención a la aplicabilidad, al modo en que satisfacen las necesidades de los usuarios finales y a su costo de funcionamiento.

Los métodos de puntos de referencia e indicadores o de evaluación proporcionan los instrumentos básicos de los sistemas de alerta temprana sobre la desertificación. Por tanto, en el Grupo de Expertos habrá que reforzar la relación entre el Grupo de Trabajo sobre sistemas de alerta temprana sobre la desertificación y los demás grupos de trabajo (en especial la evaluación de la desertificación, los puntos de referencia y los indicadores).

Los sistemas de alerta temprana sobre la desertificación deberían ser una base para el intercambio de información, así como un instrumento de evaluación, vigilancia, previsión, advertencia o alerta y apoyo a las decisiones.

Esos sistemas deben estar basados en técnicas y métodos ya elaborados por investigadores y programas operativos (en especial los actuales sistemas de alerta temprana sobre la sequía).

Las partes interesadas y los usuarios finales deben participar activamente en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alerta temprana sobre la desertificación.

**II. SINOPSIS DE LOS ATRIBUTOS DEDUCIDOS DE LOS RESÚMENES, CONCLUSIONES
Y RECOMENDACIONES DE LAS EXPOSICIONES**

(Coordinadora: Seely)

1. Degradación de las tierras 2. Conservación y rehabilitación de tierras 3. Desarrollo sostenible de tierras áridas (duplicación con los temas siguientes)	Estado actual de los conocimientos	Alcance y escala del impacto	Oportunidades de prevención y mitigación	Repercusión en las políticas
Evaluación	Muy difundidos entre los países Partes. Se utiliza el marco de presión-estado-respuesta y fuerza motriz, presión, estado, impacto y respuestas. Se están efectuando otras evaluaciones como MA, LADA, GLASSOD. Multiescalas - mayor necesidad local de componentes sociales.	Alcance y escala del impacto en relación con el estado de los conocimientos.	Existen oportunidades.	Tiene muchas posibilidades de aplicación.
Atlas Mundial	Atlas Mundial de la Desertificación revisado en 1997; falta de datos precisos y fiables y de objetivos y propósitos claros; no es posible actualizarlo regularmente.	Impacto en el plano mundial únicamente.	La limitada aplicación local redujo la posibilidad de contribuir a la prevención y la mitigación.	Se espera que tenga repercusión en las políticas.
Plan científico	Se hizo un muestreo de 50 proyectos. Catalogados en ecología, tecnología y administración, economía y sociología. Un gran número de investigaciones sobre diversas cuestiones concluidas o en curso.	Aumentará con la formulación de la estrategia y el plan científico.	Existen oportunidades de aplicación de la investigación a la prevención y la mitigación.	El plan científico va a tener repercusión en las políticas.

1. Degradación de las tierras 2. Conservación y rehabilitación de tierras 3. Desarrollo sostenible de tierras áridas (duplicación con los temas siguientes)	Estado actual de los conocimientos	Alcance y escala del impacto	Oportunidades de prevención y mitigación	Repercusión en las políticas
Pobreza	Se elaboró una metodología basada en los conocimientos específicos disponibles para proporcionar información. No existe una evaluación general de la situación o la disponibilidad.	En el plano local, nivel experimental hasta la fecha; se puede integrar en la iniciativa general sobre puntos de referencia e indicadores.	Hay oportunidades.	Podría tener aplicación a la política si se comunica adecuadamente.
Glosario	Existen muchos glosarios que son demasiado específicos para utilizarlos en la CLD.	Los glosarios existentes son utilizados por especialistas en la materia y científicos.	Un glosario específico contribuiría a armonizar y difundir información y conocimientos científicos.	Existen oportunidades de apoyar las políticas si el glosario contiene conocimientos comprensibles para usuarios finales determinados; ahora bien, a veces no se utiliza correctamente la terminología.
Redes	Existen muchas redes en relación con la lucha contra la desertificación; ninguna apoya directamente los centros de coordinación nacionales.	La repercusión de las redes es limitada, si no es de interés específico (por ejemplo, el CCT).	Existen oportunidades de apoyar la prevención y mitigación por medio de las decisiones del CCT.	Podrían tener repercusión en el CCT al igual que la tienen otras redes para usuarios específicos.

1. Degradación de las tierras 2. Conservación y rehabilitación de tierras 3. Desarrollo sostenible de tierras áridas (duplicación con los temas siguientes)	Estado actual de los conocimientos	Alcance y escala del impacto	Oportunidades de prevención y mitigación	Repercusión en las políticas
Puntos de referencia e indicadores	Confusión de conceptos; no hay un entendimiento uniforme; no hay una metodología uniforme porque el enfoque no es holístico; muchos intentos de utilizar los puntos de referencia e indicadores, con pocos resultados prácticos.	Ampliamente revisados pero pocos ejemplos de aplicación; los indicadores de aplicación se utilizan sobre todo al formular y aplicar los PAN, PASR y PAR.	La confección de un sistema común de puntos de referencia e indicadores podría ser un medio eficaz de lucha contra la desertificación y de mitigación de los efectos de la sequía.	Si se crean mediante un enfoque participativo en relación con las necesidades de las Partes interesadas y las exigencias de quien toma las decisiones, los puntos de referencia e indicadores tendrían consecuencias importantes en la formulación de las políticas a todos los niveles.
Panorama general de América Latina y el Caribe	Siete años de programas de cooperación en América Latina y el Caribe en el desarrollo de sistemas de vigilancia de la desertificación que entrañan una evaluación económica sobre el terreno con el uso de indicadores.	Es importante aplicarlos no sólo centralmente sino también localmente por medio de sistemas funcionales que contribuyan a crear una red más amplia.	Existen oportunidades de apoyar la prevención y mitigación.	Se ha intentado aprovechar la oportunidad de apoyar efectivamente las políticas mediante la vigilancia, la utilización de indicadores y la modelización.
Sistemas de alerta temprana	Hay sistemas de alerta temprana mundiales, pero ninguno operativo con respecto a la desertificación.	Hay un impacto en el plano técnico, pero rara vez en el de la aplicación.	Existen oportunidades de que los usuarios y administradores utilicen los resultados del sistema de alerta temprana sobre la desertificación.	Podría tener gran repercusión en la política, paralela a la de los sistemas de alerta temprana en relación con la sequía.

Anexo I

PROGRAMA DE LA REUNIÓN

Lunes 2 de junio de 2003

- 09.00 a 10.00 Inscripción de los participantes
- 10.00 a 10.10 Apertura de la sesión por el Presidente del Grupo de Expertos
- 10.10 a 10.15 Aprobación del programa
- 10.15 a 11.00 **Tarea 1.1: Evaluación de la desertificación a nivel mundial, regional y nacional (Coordinador: Takeuchi)**
- 1.1.1. Evaluar y estructurar la metodología para la evaluación de la desertificación en las distintas escalas (mundial, nacional, regional y local)*
- (Informe provisional para la CP 6 que será examinado durante la presente reunión)
- 11.15 a 12.30 Tarea 1.1 (*continuación*) - 1.1.1 (*continuación*)
- 14.00 a 16.00 Tarea 1.1 (*continuación*)
- 1.1.2. Examinar los criterios y la base para analizar la evaluación de la desertificación (informe provisional para la CP 6 que será examinado durante la presente reunión)*
- 16.15 a 18.00 Tarea 1.1 (*continuación*) - 1.1.2 (*continuación*)

Martes 3 de junio de 2003

- 09.00 a 10.30 **Tarea 1.2: Asistencia en la preparación de una versión actualizada del Atlas Mundial de la Desertificación (Coordinador: Vermes)**
- (Informe preliminar sobre la marcha de los trabajos con las necesidades financieras que será sometido a la CP 6)
- 10.45 a 12.30 Tarea 1.2 (*continuación*)
- 14.00 a 16.00 **Tarea 1.3: Asistencia en la preparación de un plan científico para las investigaciones sobre la degradación de las tierras (Coordinador: Folorunso)**
- 1.3.1. Examinar, estableciendo un orden de prioridades, las actuales actividades de investigación (se terminará en 2003)*
- 16.15 a 18.00 Tarea 1.3 (*continuación*)

Miércoles 4 de junio de 2003

- 09.00 a 10.30 **Tareas 3 y 1.6: Pobreza y degradación de tierras: metodología de evaluación (Coordinadores: León y Ornas)**
- 10.45 a 12.30 **Tarea 1.4: Asistencia para elaborar un glosario en la web de términos relativos a la desertificación (Coordinador: Debicki)**

(Proyecto de mandato para el glosario para marzo de 2003 a más tardar, que será examinado en la presente reunión; el glosario en la web debería estar funcionando en mayo de 2003; informe para la CP 6 sobre la marcha de la creación de un glosario en la web)
- 14.00 a 16.00 **Tarea 1.5: Reforzamiento de un mecanismo para crear una red interactiva y temática de datos y metadatos (Coordinador: Sciortino)**

(Redactar un informe antes de la CP 6, archivo basado en Internet de documentos científicos confeccionado por el Grupo de Expertos que esté en funcionamiento para marzo de 2003)
- 16.15 a 18.00 Tarea 1.5 (*continuación*)

(Proyecto de mandato de una red para un sistema de información sobre la desertificación, informe para la CP 6)

Jueves 5 de junio de 2003

- 09.00 a 10.30 **Tarea 1.6: Asistencia para crear un sistema común de puntos de referencia e indicadores para la vigilancia y evaluación de la desertificación (Coordinadora: Abraham)**

(Evaluar los indicadores existentes)
- 10.45 a 12.30 **Tarea 1.6 bis: Estudio monográfico: diagnóstico regional para América Latina y el Caribe sobre los indicadores y sistemas de vigilancia (Coordinador: Santibáñez)**

(Se ha de terminar para fines de 2003)
- 14.00 a 16.00 **Tarea 1.8: Sistemas de alerta temprana a corto plazo (Coordinador: Castillo)**
- 16.15 a 18.00 Tarea 1.8 (*continuación*)

(Resultados en octubre de 2003)

Viernes 6 de junio de 2003

- | | |
|---------------|---|
| 09.00 a 10.30 | Examen general del resultado de la segunda reunión; planificación de la próxima reunión; representación y tareas del Grupo de Expertos en la CP 6 |
| 10.45 a 12.30 | Informe de la segunda reunión |
| 14.00 a 18.00 | Aprobación de las conclusiones y recomendaciones de la reunión |

Sábado 7 de junio de 2003

- | | |
|---------------|--|
| 09.00 a 12.00 | Finalización y presentación de los documentos anexos finales |
| 12.00 a 12.30 | Ceremonia de clausura |

Annex II

[ENGLISH/FRENCH/ITALIAN/SPANISH ONLY]

LIST OF PARTICIPANTS

Selected members for Africa

Dr. Olatunji Folorunso
Department of Soil Science
Faculty of Agriculture, University of
Maiduguri
Nigeria

Dr. Mary Kathryn Seely
Executive Director
Desert Research Foundation of Namibia
Namibia

Selected members for Asia

Prof. Hassan Ahmadi
Faculty of Natural Resources
University of Tehran
Islamic Republic of Iran

Dr. Harish Singh
Central Research Institute for Dryland
Agriculture
India

Dr. Ahmed Ibrahim Al-Amoud
Department of Agricultural Engineering
College of Agriculture Riyadh
Saudi Arabia

Prof. Kazuhiko Takeuchi
Department of Ecosystem Studies
Graduate School of Agricultural and Life
Sciences
University of Tokyo
Japan

Selected members for LAC

Dr. Elena María Abraham
Instituto Argentino de Investigaciones de las
Zonas Áridas (IADIZA)
Argentina

Dr. Alejandro León
Assistant Professor
University of Chile
Chile

Dr. Gustavo Febles
Instituto de Ciencia Animal (ICA)
Cuba

Mr. Fernando Santibáñez
Centro de Agricultura y Medio Ambiente
(AGRIMED)
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad de Chile
Chile

Selected members for WEOG

Prof. Anders Hjort af Ornas
ENS Consult AB
Sweden

Dr. Víctor Castillo Sánchez
Department of Soil and Water Conservation
Centro de Edafología y Biología Aplicada del
Segura (CEBAS) Murcia - Consejo Superior de
Investigaciones Científicas (CSIC)
Spain

Dr. David Anthony Moutat
Division of Earth and Ecosystem Sciences
Desert Research Institute
United States of America

Mr. Maurizio Sciortino
Climate Project
Head of the Impact Assessment Group
Ente per le Nuove Tecnologie, l'Energia e
l'Ambiente (ENEA)
Centro Ricerche Casaccia
Italy

Selected members for CEE

Dr. Ryszard Debicki
Institute of Earth Sciences
Department of Soil Science
Faculty of Biology and Earth Sciences
University of Maria Curie-Sklodowska Lublin
Poland

Prof. Marta Tesarova
Mendel University of Agriculture and Forestry
Brno
Czech Republic

Ms. Maria Sokolovska
Forest Research Institute
Bulgarian Academy of Sciences
Bulgaria

Prof. Laszlo Vermes
Faculty of Horticultural Sciences
Szent Istvan University Budapest
Hungary

CST Bureau member

Dr. Moussa Hassane (Vice-President)
Institut National des Recherches Agronomiques
du Niger (INRAN)
Niger
